

CET rinde homenaje a los trabajadores en su Día

P-2



La Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje a todos los trabajadores y trabajadoras de este órgano de control fiscal externo.

Funcionarios reciben capacitación en Contrataciones Públicas

P-1

Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje a los trabajadores en su Día

P-2-3

Oficina de Atención al Ciudadano

P-4

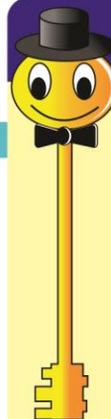
1 Julio inicia el proceso de actualización de la DJP

Desde este 01 hasta el 31 de julio inicia el proceso de actualización anual de la Declaración Jurada de Patrimonio donde las máximas autoridades y funcionarios que ejercen cargos de alto nivel o de confianza en los órganos y entes del Poder Público nacional, estatal y municipal deberán presentar su DJP a través del portal web de la Contraloría General de la República, www.cgr.gob.ve, así lo informó el contralor general de la República, Dr. Elvis Amoroso.



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral



El trabajo es indispensable para hacerte una persona responsable y activa ante la sociedad, sin embargo, en ocasiones debes darte un respiro laboral para compartir con tu familia, pues muchas veces descuidamos ese elemento haciendo del vivir una rutina. Aprovecha tus vacaciones y tus fines de semana para crear momentos de esparcimiento y regocijo familiar.

Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje

La Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje a todos los trabajadores y trabajadoras de este órgano de control fiscal externo.

Con el fin de enaltecer a todos los hombres y mujeres que han dedicado gran parte de sus vidas al trabajo y a contribuir al desarrollo y crecimiento de la Contraloría del Estado, el Dr. Pablo Reinaldo García Uzategui, Contralor del Estado en compañía del personal directo organizó una actividad deportiva en el colegio de abogados del estado Táchira.

Durante la actividad los trabajadores disfrutaron de actividades deportivas como (bolas criollas y fútbol sala) adicionalmente disfrutaron de un almuerzo.



a los trabajadores en su día

1 mayo



Las Oficinas de Atención al Ciudadano

La Oficina de Atención a la Ciudadanía es un espacio dentro de las Instituciones públicas donde se puede solicitar orientación, así como también realizar denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones observadas en los organismos y entidades públicas o de particulares del país que manejen bienes, fondos del Estado, o que realicen contratos con éste. El servicio de atención a la ciudadanía se prestará, fundamentalmente, por la Oficina de Atención Ciudadana, que de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Contra la Corrupción deben crear

los organismos y entidades a que se refieren los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Es importante resaltar, que las OAC se basan en el marco legal de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 62 y 70 que exponen lo siguiente:

- Artículo 62: Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

- Artículo 70: Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro y la empresa comunitaria.

